

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: AUTO PONE CONOCIMIENTO - C.E.C.M.R. 202100231

El Despacho pone en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial dentro del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por JUANITA TORRES DAZA contra ARTURO ENRIQUE HERNÁNDEZ MENDOZA, la circunstancia informada por Secretaría en relación con la imposibilidad de envío de link de conexión a la audiencia programada para el próximo 20 de los corrientes, al demandado ARTURO ENRIQUE HERNÁNDEZ MENDOZA, en atención a que no cuenta con dirección electrónica y la correspondencia dirigida a la dirección física fue devuelta por la empresa postal.

Lo anterior, para los fines que la demandante y su apoderado crean pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA